



ASTILLERO

*Todos supieron en tiempo real //
“Hallan” datos del Ejército // Sí había
guardadito // Darle la vuelta al INE*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

“**U**NA EXHAUSTIVA BÚSQUEDA en los archivos de la Secretaría Técnica” de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (Covaj) reveló la existencia de folios que confirman que los mandos militares (como las demás autoridades) sí sabían en tiempo real lo que sucedía durante la noche y la madrugada de la tragedia de Iguala.

EL HALLAZGO, 18 folios entre “17 mil 61 fojas entregadas por la Sedena a la comisión”, valida tanto las denuncias del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI, que había señalado el ocultamiento de documentos del Centro Regional de Fusión de Inteligencia de Iguala como muestra del escamoteo de información por parte de mandos militares) como las protestas de familiares y defensores de los normalistas desaparecidos.

EN PRIMERA LECTURA, es un avance en las investigaciones del caso, a reserva de precisar la amplitud y consecuencias de este “hallazgo”. Notable es la parte en que la Covaj señala: “todas las autoridades estaban enteradas de lo que estaba sucediendo los días 26 y 27 de septiembre de 2014”. Ya sabido, pero se consolida la información de la existencia de espías del Ejército en las filas de Ayotzinapa (Órganos de Búsqueda de Información se les llamaba: el soldado Julio López Patolzin, también desaparecido, uno de ellos).

EN OTRO TEMA: el Instituto Nacional Electoral (INE), en particular su Comisión de

Quejas y Denuncias, ha llegado a un punto en el cual la realidad avasallante puede colocarles en una situación de impracticabilidad e incluso de ridículo.

PUEDEN Y DEBEN invocar la letra de la ley para emitir resoluciones, pero al mismo tiempo asumir que han permitido el desarrollo de una evidente campaña adelantada de precandidaturas y ahora virtuales candidaturas presidenciales que, a la vez, han generado cambios y nuevas realidades ante las cuales requiere adaptar sus criterios la autoridad organizativa, el INE, y la jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

LA LARGA TRAVESÍA de las presidencialmente llamadas *corcholatas* no pudo ser contenida y mucho menos sancionada por el poder electoral. Apenas el 16 de junio del año en curso la citada comisión de quejas del INE dio por regularizados los actos de precampaña del *corcholataje*, tanto en declaraciones (eso sí, que “no invitaran al voto en favor de partido o candidatura alguna”) como en giras. En julio, el tribunal electoral validó el acuerdo del INE, ya con Xóchitl Gálvez y el Frente Amplio por México en parecido proceso de precampaña.

YA ANTES, EN otro ejemplo de simulación sabida, el INE ha ordenado que diversos aspirantes retiren del ámbito de Internet determinadas publicaciones que ya habían hecho, días atrás, el efecto propagandístico deseado y que luego serían retomadas arduosamente por simpatizantes a quienes el poder electoral no puede castigar.

AHORA LA MISMA comisión de quejas ha dado un paso más en apoyo del reino de la

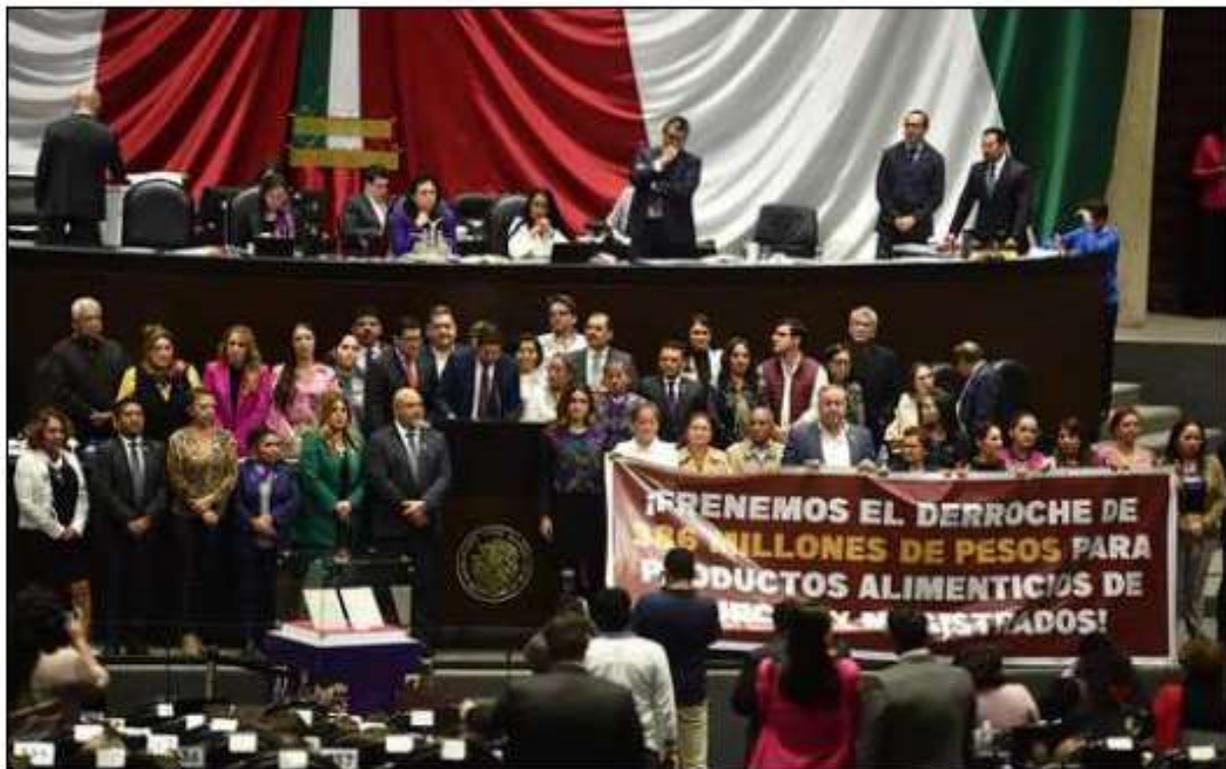


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Lajornada	18	18/10/2023	OPINIÓN

simulación al imponer a Morena y su virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, ciertas restricciones que en primeras declaraciones ha dicho la científica que acatará, aunque las impugnará.

PERO MARIO DELGADO, el muy práctico dirigente formal del partido guinda, hizo ayer mismo precisiones que colocan el ordenamiento del INE en situación de pitorreo: sí se harán actos en lugares cerrados, pero seguirán siendo multitudinarios, y se preguntará a los asistentes si son militantes de Morena para pedir a quienes no lo sean que se retiren; si el INE tiene dudas, que envíe supervisores o ponga retenes para verificaciones. Toing.

Y, MIENTRAS SE ha sentenciado a 90 años de cárcel a cinco militares responsables del asesinato de dos estudiantes del Tec de Monterrey 13 años atrás, en pleno calderonato, crimen que el propio Calderón y otros mandos militares y civiles pretendieron dejar impune, ¡hasta mañana!



▲ El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la desaparición de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación por ser onerosos y elitistas. ● Foto José Antonio López